

EDICIÓN ESPECIAL: "XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social"



XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL
Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



| | |
|-----------|--|
| 3 | Presentación |
| 4 | XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social |
| | 6. Comisión Directiva / Congreso |
| | 7. Declaración de Montevideo |
| | 8. Memoria del Secretario General |
| | 9. Presupuesto 2013-2014 |
| | 9. Actualización de Estatutos |
| | 10. Plan de Actividades 2013-2014 |
| | 11. Designación, ratificación y prórroga de cargos |
| | 15. Comité Permanente / Comisión Económica |
| | 17. Comisiones Técnicas Permanentes |
| | •Prestaciones Económicas y Pensiones |
| | •Salud |
| | •Riesgos Profesionales |
| | •Servicios Sociales |
| | •Planes y Fondos de Pensiones |
| | 18. Comités Regionales |
| 19 | Primera Reunión Comité Técnico Administrativo Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social |
| 20 | I Reunión Intergubernamental Programa de Adultos Mayores |
| 21 | Encuentro Internacional de Organizaciones Nacionales, Regionales y Europeas de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores |
| 22 | Seminario: “La Seguridad Social en un Mundo Globalizado” |
| 24 | Distinciones |
| 26 | Clausura |

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

El presente número del Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, BIOISS No.49 recoge el contenido del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social celebrado en Montevideo, Uruguay los días 8 y 9 de marzo del 2012.

El Congreso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social como órgano supremo y soberano de deliberación, establece las líneas de orientación y criterios generales que guían su actividad. Cuya celebración tiene lugar cada 4 años en el país designado al efecto que ejercerá la presidencia de la Organización por un periodo igual y hasta la celebración del siguiente.

Este BIOISS trata de poner a disposición de las instituciones e interesados para su conocimiento, el contenido de las actas y resoluciones del Congreso, que permitirán ver de forma detallada las decisiones, orientaciones y acciones aprobadas, dentro de las que destacan: la Comisión Directiva/Congreso; el Comité Permanente; la Comisión Económica; Comisiones Técnicas –en total cinco-, Comités Regionales, reuniones sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y del Programa de Cooperación Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región.

Del mismo modo, el presente BIOISS, destaca la celebración del Seminario Internacional que se llevó a cabo en el marco del Congreso, así como los premios y distinciones otorgados.

El Boletín, pretende igualmente, comunicar de forma integral los avances en las acciones y programas que ha realizado la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y los que actualmente está adelantando, que se recogen en la Memoria del Secretario General y en el Plan de Actividades 2013-2014, que apuntan al bienestar económico y social de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana.

Adolfo Jiménez Fernández
Secretario General de la OISS

PRESENTACIÓN

XV Congreso
Iberoamericano de
SEGURIDAD SOCIAL
Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

El XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social se celebró con la colaboración de las autoridades del país anfitrión los días 8 y 9 de marzo del 2012, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el cual contó con la presencia del Presidente de la Nación, José Mujica; el Vicepresidente de Colombia, Argelino Garzón; el Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez Fernández; el Ministro da Previdência Social de Brasil, Garibaldi Alves; los ministros uruguayos de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, de Salud Pública, Jorge Venegas, de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, de Desarrollo Social, Daniel Okesker; el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, Jose Villena Petrosino; el Presidente saliente de la OISS, Luís Alberto López, presidente del Instituto de Previsión Social de Paraguay y el entrante, Ernesto Murro, presidente del BPS de Uruguay; así como representantes de los gobiernos de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana, a través de los Delegados de las Instituciones rectoras de Seguridad Social y, demás instituciones Miembros de la OISS. Al Congreso concurrieron cerca de 300 personas.



De izquierda a derecha: Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General OISS; Eduardo Brenta, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay; José Mujica, Presidente de la República Oriental de Uruguay; Ernesto Murro, Presidente del BPS de Uruguay y nuevo Presidente de la OISS y, Luis A. González, Presidente del IPS de Paraguay y Presidente saliente de la OISS.

El Congreso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social es su máximo órgano deliberante y soberano, en el que se establecen las directrices y criterios generales que deben orientar su actividad. Se celebra cada 4 años en el país designado al efecto que ejercerá la presidencia de la Organización hasta la celebración del siguiente.

En el seno del Congreso celebraron sus reuniones los órganos estatutarios de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social: la Comisión Directiva/ Congreso, ante quienes presentó la memoria el Secretario General, así como las líneas generales del Plan Bianual de Actividades; el Comité Permanente, quien aprobó previamente el Plan de Actividades 2013/2014 y el Presupuesto 2013/2014; y la Comisión Económica.

A su vez, en el marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social se reunieron las cinco Comisiones Técnicas con las que cuenta esta organización: Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones, Comisión Técnica de Salud, Comisión Técnica de Riesgos Profesionales, Comisión Técnica de Servicios Sociales y Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones y, los Comités Regionales.

Del mismo modo, se realizaron las reuniones de: los representantes de las Autoridades Competentes contempladas en el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, con el fin de constituir el Comité Técnico Administrativo del Convenio; así como de los representantes de los países adheridos al Programa de Cooperación Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región

Aprovechando la celebración del XV Congreso se llevó a cabo el Seminario Internacional: *"La Seguridad Social en un mundo globalizado"*.

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMISION DIRECTIVA / CONGRESO

Las sesiones de la Comisión Directiva y del Congreso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se llevaron a cabo en el marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social el día 9 de marzo del 2012, conforme a las previsiones Estatutarias de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y previa convocatoria realizada.

La Comisión Directiva que es el órgano de naturaleza política vela por el cumplimiento de los acuerdos del Congreso. Está integrada por: el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario General y un representante de cada uno de los restantes miembros titulares de la Organización, conforme a sus Estatutos. Por su parte, el Congreso está constituido por los delegados de los miembros titulares, en el que participaron como observadores los miembros asociados.

En las sesiones de la Comisión Directiva y del Congreso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se trataron varios temas de interés; entre otros, la memoria del Secretario General, el Plan de Actividades 2013-2014, la modificación de los Estatutos de la Organización, presupuesto 2013-2014, la designación y ratificación de cargos de la OISS y prórroga del mandato del Secretario General; del mismo modo, se aprobó la Declaración de Montevideo.

A continuación se detallan los documentos más importantes que derivaron de dichas sesiones:



XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACION DE MONTEVIDEO

Del seno del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social emana la Declaración de Montevideo, que consideró que la Seguridad Social es un elemento fundamental en las políticas desarrolladas por los países, tanto en aspectos económicos como de cohesión social de los pueblos y no puede estar ajena a los cambios que se susciten en cada momento, como los derivados de la actual crisis económica, la evolución demográfica, las circunstancias del mercado de trabajo, la mejora y extensión de la cobertura, la maduración de los sistemas, etc..

Por ello, se acuerda una serie de aspectos que oriente el accionar de los países de la Comunidad Iberoamericana y de las instituciones miembro de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para la extensión de la cobertura de la protección social a capas cada vez más amplias de la población, la mejora de la calidad, mayores cotas de eficiencia, eficacia, transparencia y equidad en la gestión de recursos y, cuantas iniciativas conduzcan a la universalización de los servicios y prestaciones.



La Declaración completa puede consultarse pulsando en el siguiente enlace:

[DECLARACION DE MONTEVIDEO](#)

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL

En la memoria que presentó Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, a la Comisión Directiva, entre otros aspectos, hizo una breve descripción de la evolución de la seguridad social en la región (la crisis económica actual, los avances en protección social y la importancia de la cobertura social como mecanismo fundamental para la protección social, y factor importante de estabilización automática que mitiga las tensiones sociales y contribuye a dinamizar la vida económica de los países.)

El Secretario General hizo una exposición de la actual situación de la OISS, afirmando que, *“a pesar de las dificultades en que se desenvuelven algunos de los sistemas de los países y que, por supuesto, también están afectando a las organizaciones internacionales, en términos generales la situación de la OISS es hoy equilibrada desde un punto de vista presupuestario...”*



*Adolfo Jiménez Fernández,
Secretario General de la OISS*

Presentó los programas llevados a cabo por la OISS, dentro de los que destaca la acción formativa; la Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la gestión, pone de relieve el Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica como el Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica (BISSSI), apoyo a MERCOSUR, Instrumento Andino de Seguridad Social, Programa de EUROsociAL; Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (al que le da una singular relevancia, entre otras cuestiones, por su alcance como mecanismo que protege los derechos de los migrantes en la Comunidad Iberoamericana, por ser modelo de buena práctica tanto para Europa como para otras regiones); Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo; Situación de los Adultos Mayores en la Región; Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT), etc.

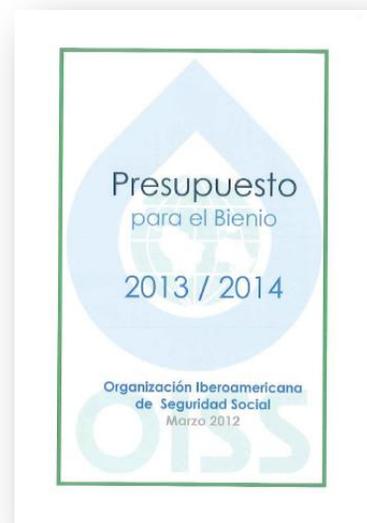
Pulsando en el siguiente enlace puede visualizar el contenido completo de la memoria: [MEMORIA](#)

PRESUPUESTO 2013-2014

La Comisión Directiva de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se da por informada de la ejecución del presupuesto del bienio 2011/2012 y del presupuesto aprobado para el bienio 2013/2014 por el Comité Permanente.

El presupuesto se puede consultar pulsando en el siguiente enlace:

[PRESUPUESTO BIENIO 2013 / 2014](#)



ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTOS

El Plan de Acción contempla múltiples potencialidades en los diversos campos de la protección social, que requiere de una modificación estatutaria, que permita ampliar la actuación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, mediante la inclusión de el término “protección social”, de tal forma que, se amplíe su campo de acción para continuar con la universalización de protección social, en procura de una región más igualitaria y cohesionada. En este sentido el Comité Permanente de la Organización propuso la modificación de los Estatutos.

El nuevo texto puede visualizarse pulsando en el siguiente enlace:

[ESTATUTOS OISS](#)



PLAN DE ACTIVIDADES 2013-2014

Recoge la actividades de la Secretaría General y de los Centros Regionales y Delegaciones Nacionales de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, que surgió en gran medida de las propuestas de las propias instituciones Miembro de la OISS ó a través de sus Comités Regionales, con base en el mandato Estatutario, cuya estructura se corresponde con la estructura presupuestaria en su clasificación funcional, en los siguientes cinco bloques de actividad: *Formación y Recursos humanos; Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los sistemas de Seguridad Social; Programas de Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica*, dentro del que destacan, entre otros: el Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica (BISSI); Asesoramiento a los procesos de Integración Regional; Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (proyecto BUSS); Programa Iberoamericano sobre la situación de los adultos mayores en la región; Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; Programa EUROsociAL; Proyecto creación del Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas; Programa de impulso a las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo; Programa para la integración laboral de las personas con discapacidad en Iberoamérica. *Actividades de Estudio, debate e investigación; Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios (relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Actividades de Información y Divulgación).*



El Plan de Actividades se puede consultar pulsando en el siguiente enlace:

[PLAN DE ACTIVIDADES 2013 / 2014](#)

La Comisión Directiva de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social confirma el acuerdo adoptado por el Comité Permanente referente a la aprobación de la Memoria de la Secretaría General y las líneas generales del Plan de Actividades 2013/2014, con base en lo preceptuado en los Estatutos de la Organización.

DESIGNACIÓN, RATIFICACIÓN Y PRÓRROGA DE CARGOS

□ Vicepresidentes:

La Comisión Directiva a propuesta de los Comités Regionales designa a los tres Vicepresidentes de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social por los distintos ámbitos territoriales y por un periodo de dos años, además de la Vicepresidencia nata que ostenta España como país sede de la Secretaría General. Por el Área Andina, Álvaro Vidal Rivadeneyra, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud (ESSALUD) de Perú; por Centro América y Caribe, Leonel Flores Sosa, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; por El Cono Sur, Carlos Eduardo Gabas, Secretario Ejecutivo del Ministerio de Previdencia Social de Brasil.

Por el país sede de la Secretaría General:

La Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de España., **María Eugenia Martín Mendizábal**.

Licenciada en Derecho y funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, grupo A. Entre otros cargos desempeñados, ha ejercido como: gobernadora civil de Álava, diputada del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, directora general del Instituto Madrileño del Menor y la Familia en la Comunidad de Madrid. directora general del INSS (1997-2000).



M^a Eugenia Martín

□ Vicepresidentes:

Por el Área Andina:

El Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud (ESSALUD) de Perú, **Álvaro Vidal Rivadeneyra**.

Médico Cirujano, cursó entre otros estudios, Maestría en Gestión de Servicios de Salud en la Universidad Virtual de Barcelona, España. Estudios de Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales U.N.M.S.M, Ha desempeñado entre otra funciones la de Profesor Asociado de las Asignaturas de Medicina Interna e Introducción a la Clínica de la Facultad de Medicina de San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Director Académico de la Facultad de Medicina de la misma Universidad.



Álvaro Vidal Rivadeneyra

Por Centro América y Caribe:

El Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, **Leonel Flores Sosa**.

Es Médico Cirujano, se ha desempeñado entre otros cargos como: Gerente de Programas de Salud (2007 – 2010), Red Nacional de Estudios Clínicos en Adolescentes para la prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas, Universidad de Maryland, Escuela de Medicina Departamento de Pediatría / Div Medicina del Adolescente y Adulto Joven.



Leonel Flores Sosa

Por el Cono Sur:

El Secretario Ejecutivo del Ministerio de Previdencia Social de Brasil, **Carlos Eduardo Gabas**.

Licenciado en Contabilidad por la Universidad Católica Salesiana en Araçatuba. Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de la Seguridad Social por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Universidad de Alcalá en Alcalá de Henares, España. Es servidor de carrera del Instituto Nacional do Seguro Social - INSS, entre otros cargos ejercidos destacan, Ministro da Previdência Social, cargo que ocupó en el periodo de 31 de marzo de 2010 a 3 de enero de 2011.



Carlos Eduardo Gabas

□ **Secretario General:**

A propuesta del Comité Permanente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y adoptado formalmente por la Comisión Directiva de la Organización, se prorroga el mandato del Secretario General, **Adolfo Jiménez Fernández**, hasta la celebración del próximo Comité Permanente; en el que se designará el nuevo Secretario General, que deberá ser refrendado por la próxima Comisión Directiva que se celebre.

Adolfo Jiménez Fernández: Es Economista. Fue Secretario General de la Seguridad Social de España (1986 - 1996) y Director General de Régimen Jurídico y Económico de la Seguridad Social de España (1982-1986), ha sido Profesor Asociado de la Universidad de Alcalá de Henares, España (1996-2007). Profesor Emérito Investigador de la Universidad de Alcalá de Henares.



Adolfo Jiménez Fernández

□ **Vicesecretario General:**

La Comisión Directiva celebrada en el marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social ratifica la designación efectuada por el Comité Permanente reunido en Cartagena de Indias el 28 de junio de 2011 del Vicesecretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, **Francisco M. Jacob Sánchez**, de acuerdo con los artículos 23 y 13 k de los Estatutos.

Francisco Jacob Sánchez, Abogado. Funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Ha sido Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General de la Seguridad Social de España. Profesor asociado de la Universidad de Alcalá de Henares.



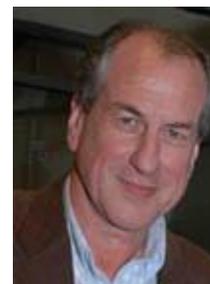
Francisco M. Jacob Sánchez

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

□ Presidente:

El relevo de la Presidencia de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se llevó a cabo de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos de la Organización, en el que se expresa que: *“El Presidente es el representante del país que toma a su cargo la reunión del Congreso, extendiéndose su mandato hasta la celebración del siguiente Congreso. El Presidente representa a la Organización en su conjunto”*. Asumió el cargo **Ernesto Murro**, actual Presidente del Banco de Previsión Social de Uruguay, quien reemplaza a Luis Alberto López, Presidente del Instituto de Previsión Social de Paraguay.

D. Ernesto Murro es el Presidente del BPS desde el 29 de marzo de 2005 a la fecha. Maestro de Educación Primaria y Docente de Secundaria; Presidente de su Comisión Técnica de Prestaciones Familiares y miembro de su grupo de expertos sobre Extensión de la Cobertura; Miembro de la delegación gubernamental en la Comisión Permanente del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR; Consultor externo de OIT desde 1998 en investigación, formación y coorganizador de eventos, entre otros cargos y representaciones. Autor y coautor de diversas publicaciones y manuales. Docente en seguridad social.



Ernesto Murro



Pulsando en el siguiente enlace se puede visualizar el: [**ACTA TOMA POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA OISS**](#)

En la fotografía de derecha a izquierda: Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS, dando la bienvenida a Ernesto Murro (en el centro) actual Presidente del BPS de Uruguay, quién asumió la Presidencia de la OISS, por un periodo de cuatro años, en sustitución de Luis Alberto López (a la izquierda), Presidente del IPS de Paraguay.

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMITÉ PERMANENTE / COMISION ECONOMICA

Las reuniones del Comité Permanente y de la Comisión Económica se celebraron el día 8 de marzo en Montevideo en el marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social.

La Comisión Económica como órgano técnico de la Organización y de acuerdo con las funciones de los Estatutos se encarga de la fiscalización del movimiento de fondos y de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con ello la comisión elevó al Comité Permanente su informe favorable en cuanto al avance de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2011 y el proyecto de presupuesto de la Organización para el bienio 2013/2014 presentados por la Secretaría General.



El Comité Permanente que es un Órgano Colegiado de dirección política de la Organización, informó favorablemente la ejecución del Plan de Actividades 2011/2012 a 31 de diciembre de 2011 y aprobó el Plan de Actividades de la Organización para el período 2013/2014. A propuesta de la Comisión Económica informó favorablemente la ejecución presupuestaria del bienio 2011/2012 y su cierre provisional a 31 de diciembre de 2011 y aprobó el presupuesto de la OISS para el bienio 2013/2014; asimismo aprobó la revisión del presupuesto aprobado para el bienio 2013/2014 en las respectivas reuniones del Comité que se celebren en cada ejercicio.

Del mismo modo el Comité Permanente, conforme al artículo 17 e) de los Estatutos acordó proponer al Congreso, por medio de la Comisión Directiva, la aprobación de la modificación de los Estatutos de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Dentro de las funciones del Comité Permanente está la de designar al Secretario General de la Organización, en este sentido el Comité Regional del Cono Sur, con el apoyo de representantes de Bolivia, Costa Rica y Argentina propusieron la renovación del mandato de Adolfo Jiménez Fernández, quien agradeció su renovación y manifestó que por motivos personales considera que ha llegado el momento del relevo y propone que su mandato no sea renovado sino prorrogado hasta el próximo Comité Permanente, abriendo así un periodo para el nombramiento del nuevo Secretario General. En esta dirección el Comité Permanente propuso a la Comisión Directiva, la prórroga del mandato hasta la próxima reunión del Comité en 2013 y solicita a la comisión Directiva su delegación para nombrar un nuevo Secretario General, cuya refrendación se deberá surtir por la Comisión en la primera reunión que se celebre.

El Comité Permanente ratificó los cinco nuevos miembros de la Organización conforme a las disposiciones Estatutarias:

- Fundação de Seguridade Social- GEAP (Brasil)
- Associação Nacional de Medicina do Trabalho- ANAMT (Brasil)
- Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP (Colombia)
- Asociación para la Prevención de Accidentes (España)
- Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (Uruguay)

COMISIONES TÉCNICAS PERMANENTES

Las Comisiones Técnicas Permanentes de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se reunieron en el marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social el 8 de marzo de 2012, en Montevideo.

Las Comisiones Técnicas Permanentes son órganos estables de participación técnica especializada. Con carácter general efectúan análisis, estudios y debates sobre distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización. Actualmente están constituidas las siguientes comisiones:

- **Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones.**
- **Comisión Técnica de Salud.**
- **Comisión Técnica de Riesgos Profesionales.**
- **Comisión Técnica de Servicios Sociales.**
- **Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones.**

En ellas se realizaron diversas ponencias, exposiciones y debates, cuyos resultados se recogen en los documentos “Conclusiones” que se pueden consultar pulsando en los siguientes enlaces:

- Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones:
[CONCLUSIONES COMISION PRESTACIONES ECONOMICAS](#)
- Comisión Técnica de Salud:
[CONCLUSIONES COMISION PRESTACIONES DE SALUD](#)
- Comisión Técnica de Riesgos Profesionales:
[CONCLUSIONES COMISION PRESTACIONES DE RIESGOS LABORALES](#)
- Comisión Técnica de Servicios Sociales:
[CONCLUSIONES COMISION DE SERVICIOS SOCIALES](#)
- Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones:
[CONCLUSIONES COMISION DE FONDOS DE PENSIONES](#)

COMITÉS REGIONALES

Las reuniones de los Comités Regionales se llevaron a cabo con ocasión del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social el día 7 de marzo del 2012

Su función ha sido la de favorecer la participación descentralizada de los miembros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social mediante la propuesta de la planificación de las actividades en su ámbito territorial de actuación; así como efectuar el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados.



Las actas se pueden consultar pulsando en los siguientes enlaces:

- Área Andina:
[ACTA COMITÉ REGIONAL AREA ANDINA](#)
- Centro América y Caribe:
[ACTA COMITÉ REGIONAL CENTROAMERICA Y EL CARIBE](#)
- Cono Sur:
[ACTA COMITÉ REGIONAL CONO SUR](#)

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

En el marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social se llevaron a cabo otras reuniones de especial interés para la Comunidad Iberoamericana, entre ellas, las siguientes:

➤ *Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*

Con ocasión del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social se llevó a cabo el 7 de marzo en Montevideo la reunión de los representantes de las Autoridades Competentes en relación con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

designadas en el Anexo I del Acuerdo de Aplicación del Convenio, en la que se constituyó el Comité Técnico y se aprobó los Estatutos del referido Comité, entre otros asuntos.



El acta de la primera reunión del Comité Técnico Administrativo se puede consultar pulsando en el siguiente enlace:

[ACTA 1 REUNION COMITE TECNICO ADMINISTRATIVO](#)

Los Estatutos del Comité Técnico Administrativo se pueden consultar pulsando en el siguiente enlace

[ESTATUTOS COMITÉ TECNICO ADMINISTRATIVO](#)

➤ *Reunión Intergubernamental del Programa de Cooperación sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región*

Los días 5 y 6 de marzo de 2012 en el Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración del Banco de Previsión Social (BPS) en la ciudad de Montevideo se llevó a cabo con ocasión del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social la primera reunión del Programa de Cooperación Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región, con el fin, entre otras cuestiones, de constituir el Comité Intergubernamental del Programa de Cooperación Iberoamericano de adultos mayores, aprobar el reglamento de su funcionamiento y el Programa Operativo Anual.



•El acta de la primera reunión del Programa de Cooperación Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la región, está disponible pulsando en el siguiente enlace:

[ACTA REUNION PROGRAMA ADULTO MAYOR](#)

•Se puede acceder al Reglamento del Programa Iberoamericano de Adultos Mayores pulsando a través del siguiente enlace:

[REGLAMENTO PROGRAMA ADULTOS MAYORES](#)

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

➤ *Encuentro Internacional de Organizaciones Nacionales, Regionales y Europeas de Jubilados, Pensionistas y Adultos Mayores*



El Encuentro se realizó con ocasión del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social realizado los días 6, 7 y 8 de marzo en Montevideo, con el objetivo de plantear diversas acciones que ayuden a orientar el futuro de las políticas en materia de Seguridad Social y particularmente las que se refieren a estos colectivos.

•La Declaración del Encuentro internacional puede visualizarse pulsando en el enlace:

[DECLARACION DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES](#)



XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

➤ *Seminario Internacional: “La Seguridad Social en un mundo globalizado”*

En el marco de XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social se llevó a cabo en Montevideo el Seminario Internacional, durante los días 8 y 9 de marzo, el cual contó con la presencia, además de los representantes de los gobiernos de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana e Instituciones Miembro de la OISS, del Presidente de la República de Uruguay, José Mujica; el Vicepresidente de Colombia, Angelino Garzón; el Ministro da Previdencia Social de Brasil, Garibaldi Alves; los ministros uruguayos de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, de Salud Pública, Jorge Venegas, de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, de Desarrollo Social, Daniel Okesker; el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, Jose Villena Petrosino; del Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez Fernández; del actual Presidente de la OISS y Presidente del BPS de Uruguay, Ernesto Murro; del Presidente saliente de la OISS y Presidente del Instituto de Previsión Social de Paraguay, Luis Alberto López, entre otras personalidades.



De izquierda a derecha: Garibaldi Alves, Ministro da Previdencia Social de Brasil; Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General OISS; Ernesto Murro, Presidente del BPS de Uruguay y nuevo Presidente de la OISS; Angelino Garzón, Vicepresidente de la República de Colombia; Eduardo Brenta, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay; Luis A. González, Presidente del IPS, Paraguay; Luis Almagro, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay; y Jose Villena Petrosino, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú.

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

➤ *Seminario Internacional: “La Seguridad Social en un mundo globalizado”*

En el Seminario se impartieron ponencias sobre: el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; la aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; las políticas de Seguridad Social en el contexto actual; la Estratégica Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST); las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo de los diferentes países y el desarrollo de la EISST.

Con ocasión del encuentro se celebró el “Día de la Mujer Trabajadora”

Para acceder a los discursos pulse en los siguientes enlaces:

- [Discurso de Ernesto Murro](#)
[DISCURSO DE ERNESTO MURRO](#)
- [Discurso Presidente de la República de Uruguay, José Mujica](#)
[DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.](#)



PREMIOS Y DISTINCIONES

En el Marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social se conoció el fallo del jurado para la concesión del VIII Premio OISS, con lo cual el Comité Permanente acordó otorgar dicho premio al trabajo denominado “Estudio sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”, así como un accésit al trabajo denominado “Disyuntiva para el Comité Técnico Administrativo”.

Así mismo, el Comité Permanente acordó distinguir con la entrega de una placa conmemorativa, por su trabajo a favor de que sea una realidad en la región el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, a las siguientes personas e instituciones:

- ▶ Alfredo Conte Grand
- ▶ Jorge Bruni
- ▶ Carlos Eduardo Gabas
- ▶ Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de Argentina
- ▶ Ministerio da Previdência Social de Brasil
- ▶ Banco de Previsión Social de Uruguay
- ▶ Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de España
- ▶ Subsecretaria de Previsión Social de Chile
- ▶ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia
- ▶ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- ▶ Secretaria de Estado da Solidariedade e da Segurança Social de Portugal
- ▶ Instituto de Previsión Social (IPS) de Paraguay



Se puede acceder al acta pulsando en el siguiente enlace: [ACTA COMITE PERMANENTE](#)

XV Congreso Iberoamericano de **SEGURIDAD SOCIAL**
Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012

XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL



XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CLAUSURA DEL XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

El acto de cierre del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, tuvo lugar el día 9 de marzo del presente año, y fue presidido por Ernesto Murro, Presidente de la OISS y del BPS y Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS, quien clausuró oficialmente el certamen con una reflexión sobre la globalización de la protección social en la que propuso, al hablar del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad social: “...un nuevo objetivo a conquistar por todos: ¿Por qué no trabajar por disponer de un convenio de seguridad social a nivel mundial? ¿Por qué no tratar de globalizar la protección de la seguridad social más allá de las fronteras nacionales? Ese puede ser un reto futuro de todos nosotros. Y desde la OISS, como una aportación que camine en esa dirección, señalo que debemos trabajar para hacer realidad el compromiso contraído en la Reunión de Ministros y/o Máximos Representantes de Seguridad Social UE-América Latina celebrada en 2010 en Alcalá de Henares, de reunirnos con la Comisión para procurar coordinar el Convenio Multilateral Iberoamericano y los Reglamentos Comunitarios, lo cual supondría disponer de un área de cobertura que afectaría potencialmente a más de mil millones de habitantes...”.

Para consultar los discursos pulse en los siguientes enlaces:

- [Discurso del Presidente de la OISS, Ernesto Murro](#)
[DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA OISS](#)
- [Discurso del Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez Fernández:](#)
[DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OISS](#)



En la fotografía de derecha a izquierda: Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS y Ernesto Murro, actual Presidente de la OISS